

REQUISITOS DE INGRESO SOCIO ACTIVO



- a. Ser guatemalteco, mayor de edad y civilmente capacitado.
- b. Curriculum Vitae.
- c. Poseer Título de Médico y Cirujano otorgado por una de las Universidades de la republica de Guatemala o estar incorporado a la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- d. Ser miembro activo del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala.
- e. Presentar ante la Junta Directiva por escrito su solicitud de admisión, avalada por 3 socios activos.
- f. Haber realizado como mínimo tres años de entrenamiento en anestesiología general si concluyó dicho entrenamiento hasta el año 1993 y cuatro años si concluyó después del año 1993. Debe de contar con las certificaciones correspondientes a dichos periodos.
- g. Presentar reconocimiento de especialista en Anestesiología expedido por la Universidad de San Carlos de Guatemala o por una de las Universidades reconocidas en el país.
- h. Ser aceptado por la Junta Directiva de la Asociación.
- i. Cubrir la cuota de de ingreso al momento de su admisión y la cuota anual de asociado activo: **1) Cuota de ingreso: Q.400.00; 2) Cuota anual: Q.600.00.**
- j. Estar inscrito en el Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala como especialista en Anestesiología.
- k. Haber sido socio candidato por un periodo mínimo de 6 meses antes de presentar su solicitud de ingreso a la Asociación o tener 3 años en el ejercicio ininterrumpido de la Anestesiología.
- l. Presentar un trabajo de investigación de campo o de revisión bibliográfica ante el Comité de Revisión de Trabajos. La presentación oral de este trabajo queda a discreción de la Comisión de revisión de los mismos.
- m. Otros específicos que para el efecto fije el reglamento correspondiente.